



La cultura:
clave para el
desarrollo sostenible

文化

Congreso
Internacional de
Hangzhou (China)

文化：
可持续发展的关键
国际会议

15 - 17 de mayo de 2013

Declaración de Hangzhou

Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible

Aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013

<http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress/>

CLT-2013/WS/14

Nosotros, los participantes en el Congreso Internacional sobre “La cultura: clave para el desarrollo sostenible” reunidos en Hangzhou (15-17 de mayo de 2013), deseamos agradecer y hacer patente la generosa hospitalidad y el liderazgo intelectual de las autoridades chinas y de la Ciudad de Hangzhou gracias a los cuales se ha podido celebrar un foro de reflexión sobre el lugar que se debe dar a la cultura en la agenda internacional del desarrollo sostenible. Reconocemos en particular los esfuerzos y los logros de la Ciudad de Hangzhou en lo que se refiere a la conservación de su patrimonio y a la promoción de su dinámica cultura para el desarrollo sostenible.

Reconocemos los importantes progresos realizados en el curso del último decenio por la comunidad internacional, a todos los niveles, hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo acordados a escala internacional.

Consideramos que ante desafíos crecientes como el crecimiento de la población, la urbanización, el deterioro ambiental, los desastres, el cambio climático, el agravamiento de las desigualdades y la persistencia de la pobreza, es urgente adoptar nuevos planteamientos, que habrá que definir y medir teniendo en cuenta el contexto general del progreso humano y que pongan el acento en la armonía entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza, la equidad, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad.

Esos nuevos planteamientos deberían tomar plenamente en cuenta el papel de la cultura como sistema de valores y como recurso y marco para construir un desarrollo auténticamente sostenible, la necesidad de aprender de las experiencias de las generaciones pasadas y el reconocimiento de la cultura como parte del patrimonio común y local y como fuente de creatividad y de renovación.

Recordamos a este respecto algunos de los documentos más importantes que han subrayado la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible en los últimos años, entre ellos las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 65/1 (“Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, 2010), 65/166 (2011) y 66/208 (2012) sobre “Cultura y desarrollo”, así como otras declaraciones e instrumentos normativos pertinentes aprobados a nivel internacional, regional y nacional.

Recordamos en particular el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos” (Río de Janeiro, junio de 2012), que puso de relieve la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de un enfoque más holístico e integrado del desarrollo sostenible.

Reafirmamos que la cultura debe ser considerada como un factor fundamental de la sostenibilidad, ya que es una fuente de sentido y de energía, de creatividad e innovación y un recurso para responder a los desafíos y hallar soluciones apropiadas. La extraordinaria fuerza de la cultura para favorecer y posibilitar un desarrollo verdaderamente sostenible se hace especialmente patente cuando un enfoque centrado en el individuo y basado en el contexto local se integra en los programas de desarrollo y las iniciativas de construcción de la paz.

Reafirmamos también el potencial de la cultura como motor del desarrollo sostenible por medio de las contribuciones específicas que puede aportar –en tanto capital de conocimientos y sector de actividad– al desarrollo social, cultural y económico incluyente, la armonía, la sostenibilidad ambiental, la paz y la seguridad. Así lo han confirmado muchos estudios y se ha comprobado en numerosas iniciativas concretas.

Reconocemos que no existe un modelo único para todos y que diferentes perspectivas culturales darán lugar a diferentes sendas de desarrollo. Al mismo tiempo adoptamos una visión de la cultura que es abierta, evolutiva y sólidamente enmarcada en un planteamiento basado en los derechos y en el respeto de la diversidad, que permite a los individuos que acceden libremente a ella “vivir y ser lo que deseen”, reforzando así sus posibilidades y sus capacidades humanas y promoviendo el entendimiento mutuo y los intercambios entre los pueblos.

Creemos que ha llegado el momento de construir, sobre la base de esas importantes declaraciones de principios y enseñanzas aprendidas, una plena integración de la cultura –con objetivos, metas e indicadores claros– en estrategias, programas y prácticas de desarrollo convenidos, a nivel mundial, regional, nacional y local, que habrán de ser definidos en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Sólo un marco político y operativo concreto como ése puede garantizar que todas las iniciativas de desarrollo conduzcan a beneficios realmente sostenibles para todos, asegurando al mismo tiempo el derecho de las generaciones futuras a sacar provecho del acervo de activos culturales forjado por las generaciones precedentes.

Por consiguiente, instamos a los gobiernos y a los responsables de la elaboración de políticas, llamados a desempeñar un papel en la definición del marco global de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los objetivos del desarrollo sostenible después de 2015, a no desaprovechar esta oportunidad excepcional y tomar en consideración las acciones siguientes, con miras a situar la cultura en el centro de las políticas futuras de desarrollo sostenible:

- **Integrar la cultura en todas las políticas y programas de desarrollo**

El desarrollo está configurado por la cultura y el contexto local, que en última instancia determinan también sus resultados. La consideración de la cultura debería por tanto ser incluida como cuarto principio fundamental en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, junto a los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. Se debería integrar sistemáticamente la dimensión cultural en las definiciones del desarrollo sostenible y del bienestar, así como en la concepción, la medición y la práctica concreta de las políticas y los programas de desarrollo. Ello exigirá establecer mecanismos de coordinación institucional eficaces a nivel mundial y nacional, elaborar marcos estadísticos completos con metas e indicadores adecuados, llevar a cabo análisis empíricos y crear capacidades a todos los niveles.

- **Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo para propiciar la paz y la reconciliación**

En el contexto de la globalización, y ante los desafíos y tensiones identitarias que puede crear, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural pueden forjar sociedades más incluyentes, estables y resilientes. Deberían ser promovidos sobre todo mediante programas educativos, de comunicación y artísticos, así como consejos nacionales específicos, para fomentar un ambiente conducente a la tolerancia y el entendimiento mutuo. En las zonas que han experimentado conflictos violentos se deberían promover la rehabilitación del patrimonio cultural y las actividades culturales para permitir que las comunidades afectadas renueven su identidad, recuperen el sentido de la dignidad y la normalidad, disfruten del lenguaje universal del arte y comiencen a curar las cicatrices de las guerras. También se debería integrar la consideración de los contextos culturales en las iniciativas de resolución de conflictos y los procesos de construcción de la paz.

- **Garantizar derechos culturales para todos a fin de promover el desarrollo social incluyente**

Para forjar sociedades incluyentes y equitativas es vital garantizar los derechos culturales, el acceso a los bienes y servicios culturales, la libre participación en la vida cultural y la libertad de expresión artística. En las políticas y los marcos jurídicos nacionales y regionales se deberían promover un enfoque de la cultura basado en los derechos y el respeto de la diversidad cultural y lingüística, comprendidos la consideración de las minorías, el equilibrio entre los sexos y las preocupaciones de los jóvenes y de pueblos indígenas específicos. Los valores, los activos y las prácticas culturales, incluidos los de las minorías y pueblos indígenas, se deberían integrar en los programas de educación y comunicación, y deberían ser protegidos y debidamente reconocidos. La iniciación a la cultura en la escuela forma parte integral de la educación de calidad, y debería desempeñar un papel importante en la promoción de sociedades incluyentes y equitativas. Se debería brindar un apoyo especial a los programas culturales que fomenten la creatividad y la expresión artística, extraigan enseñanzas de las experiencias del pasado y promuevan la democracia y la libertad de expresión, además de abordar las cuestiones de género, la discriminación y los traumas que son resultado de la violencia.

- **Valerse de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico incluyente**

La cultura, como capital de conocimientos y como recurso, provee a las necesidades de los individuos y comunidades y reduce la pobreza. Las capacidades de la cultura como fuente de empleo y de ingresos se deberían fortalecer, con la mira puesta especialmente en las mujeres y niñas, las minorías y los jóvenes. Se debería aprovechar todo el potencial de las industrias creativas y de la diversidad cultural para la innovación y la creatividad, sobre todo impulsando las pequeñas y medianas empresas y promoviendo el comercio y las inversiones basados en materiales y recursos renovables, sostenibles desde el punto de vista ambiental, localmente disponibles y accesibles a todos los grupos de la sociedad, así como respetando los derechos de la propiedad intelectual. El desarrollo económico incluyente también se debería alcanzar mediante actividades centradas en la protección sostenible del patrimonio, su salvaguardia y su promoción. Se debería poner especial atención en el apoyo a las industrias de turismo y del ocio responsables, sensibilizadas a la cultura y sostenibles, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las comunidades que las acogen, promuevan los intercambios entre culturas y generen recursos para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

- **Basarse en la cultura para promover la sostenibilidad ambiental**

La salvaguardia de las zonas históricas urbanas y rurales y de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a ellas reduce la huella ecológica de las sociedades, promoviendo pautas de producción y consumo ecológicamente más sostenibles y soluciones sostenibles de diseño urbano y arquitectónico. El acceso a los bienes y servicios ambientales esenciales para el modo de vida de las comunidades debería asegurarse a través de una protección más fuerte y un uso más sostenible de la diversidad biológica y cultural, así como mediante la salvaguardia de los conocimientos y las competencias tradicionales pertinentes, prestando especial atención a los de las poblaciones indígenas, en sinergia con otras formas de conocimiento científico.

- **Fortalecer la resiliencia a los desastres y combatir el cambio climático mediante la cultura**

La conservación adecuada del entorno histórico, comprendidos los paisajes culturales, y la salvaguardia de los conocimientos, valores y prácticas tradicionales pertinentes, en sinergia con otros conocimientos científicos, refuerzan la resiliencia de las comunidades frente a los desastres y el cambio climático. El sentimiento de normalidad, autoestima, pertenencia a un lugar y confianza en el futuro de las personas y las comunidades afectadas por desastres debería ser restaurado y fortalecido a través de programas culturales y de la rehabilitación de su patrimonio cultural y sus instituciones culturales. La consideración de la cultura se debería integrar en las políticas y planes generales de reducción del riesgo de desastres y mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras**

El patrimonio es un activo esencial para nuestro bienestar y el de las generaciones futuras, y se está perdiendo a una velocidad alarmante como resultado de los efectos combinados de la urbanización, las presiones del desarrollo, la globalización, los conflictos y fenómenos asociados al cambio climático. Se deberían reforzar las políticas y los programas nacionales para garantizar la protección y la promoción del patrimonio y de sus sistemas heredados de valores y expresiones culturales, como parte del acervo común, dándole al mismo tiempo un papel central en la vida de las sociedades. Ello debería lograrse por medio de su plena integración en el sector del desarrollo, así como en los programas educativos.

- **Valerse de la cultura como recurso para lograr el desarrollo y la gestión sostenibles de las zonas urbanas**

Una vida cultural dinámica y la calidad de los ambientes urbanos históricos son factores clave para lograr ciudades sostenibles. Las administraciones locales deberían preservar y mejorar esos ambientes en armonía con su entorno natural. En las ciudades las políticas sensibles a la cultura deberían promover el respeto a la diversidad, la transmisión y continuidad de los valores y la inclusión, reforzando la representación y participación de las personas y las comunidades en la vida pública y mejorando la situación de los grupos más desfavorecidos. La infraestructura cultural, por ejemplo los museos y otras instalaciones culturales, debería suministrar espacios cívicos para el diálogo y la inclusión social, que ayudasen a reducir la violencia y fomentar la cohesión. La rehabilitación cultural de las zonas urbanas, y de los espacios públicos en particular, se debería promover para conservar el tejido social, mejorar los rendimientos económicos y aumentar la competitividad impulsando distintas prácticas del patrimonio cultural inmaterial y expresiones creativas contemporáneas. Se deberían promover las industrias culturales y de creación, así como la revitalización urbana y el turismo sostenible basados en el patrimonio, como poderosos subsectores económicos que generan empleo verde, estimulan el desarrollo local y alientan la creatividad.

- **Aprovechar la cultura para favorecer modelos de cooperación innovadores y sostenibles**

El considerable potencial inexplorado de las asociaciones público-privadas puede suministrar modelos alternativos y sostenibles para la cooperación en apoyo de la cultura. Para ello será necesario desarrollar a nivel nacional los marcos jurídicos, fiscales, institucionales, políticos y administrativos adecuados, con miras a favorecer mecanismos globales e innovadores de financiación y cooperación a nivel tanto nacional como internacional, incluidas las iniciativas populares y las asociaciones de objetivos culturales ya promovidas por la sociedad civil. En este contexto se deberían tomar en consideración las necesidades específicas de los diferentes subsectores culturales, y brindar oportunidades para el desarrollo de las capacidades, la transferencia de conocimientos y el fomento del emprendimiento, especialmente a través del intercambio de las mejores prácticas.

Nosotros, los participantes, compartimos los ideales de “Diversidad en armonía” y “Aprender del pasado para crear el futuro” expresados en nuestro Congreso;

Nos comprometemos a elaborar planes de acción basados en esta Declaración y a trabajar juntos por su aplicación de aquí a 2015 y después de esa fecha;

Estamos convencidos de que la integración de la cultura en las políticas y programas de desarrollo allanará el camino a una nueva era de desarrollo mundial;

En consecuencia , recomendamos que como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible.